



ACTA Nº 19 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Cuando son las 15:05 horas del día jueves 1 de junio de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad de Antuco, el Alcalde de la comuna de Antuco señor Miguel Abuter León, en nombre de Dios, procede a abrir la sesión ordinaria Nº 19 del Concejo Municipal.

El presidente da la bienvenida a los concejales presentes en la sala señores Claudio Solar Jara, Vicente Higueras Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada, Diego Peña Gutiérrez.

El secretario municipal señor Luis Osorio Jara, actúa como ministro de fe y secretario del concejo.

El presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Audiencia señor Luis Muñoz. Jefe de Tenencia
- 4.- Cuenta de Alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA Nº 18

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 18, la cual es aprobada sin observaciones. (ACUERDO Nº 124/17).

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

 Ofic. Nº 383 de fecha 29.05.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria Nº 19 y se envía la tabla de materias a tratar.





Recibida:

- Memorando Nº 34 de fecha 31.05.17, del Director de Control señor Rodrigo Torres M, donde remite informe sobre Estados Financieros y Presupuestarios, Depto. de Salud y Educación lº Trimestre 2017. Se hace entrega de un ejemplar del Informe a cada concejal.
- Carta de Sr. Jair Parra, donde solicita audiencia al concejo.
- Carta de agradecimientos del Grupo Deportivo AITUE, por apoyo en locomoción que permitió participar en evento deportivo.
- Ofic. Nº 158 de fecha 26.05.17, de la Directora de DIDECO, donde remite informe sobre medicamentos otorgados como ayuda social.
- Ofic. Nº 103 de fecha 26.05.17, de la Directora del departamento de salud, donde remite Informe de Elementos de Bodega de Residuos peligrosos. (Medicamentos vencidos).
- Mail de fecha 17.05.17, del señor Frederick Parra, donde solicita pronunciamiento relacionado con el no pago de horas extraordinarias y PMG.
- Ofic. Nº 19 de fecha 22.05.17, del asesor jurídico, donde informa acerca de la improcedencia de cancelar Horas Extraordinarias al señor Parra.
- Ofic. Nº 256 de fecha 22.05.17 del DAEM, donde solicita dar de baja bienes muebles y donar a particular.
- Modificación Presupuestaria Nº 6/17, área municipal, por un monto de M\$ 21.382.- y que corresponde al financiamiento del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio comuna de Antuco.

Respecto la audiencia solicitada por el señor Jair Parra, el presidente propone otorgarla el día 6 de julio siendo aprobada por el concejo. (ACUERDO Nº 125/17).

En lo que dice relación con el mail del señor Frederick Parra, el presidente de la comisión finanzas dice que posteriormente se efectuara una reunión de la comisión de finanzas y control para revisar y analizar esta carta de reclamo del señor Parra.

Sobre la modificación presupuestaria Nº 6/17, el presidente dice que esta modificación es por un mayor ingreso de fondos al presupuesto municipal proveniente de la SUBDERE y que corresponde al financiamiento del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio comuna de Antuco", solicita pronunciamiento al concejo respecto esta modificación presupuestaria.

El concejal Higueras dice que, de una vez por todas se debe respetar los 5 días de anticipación para enviar los antecedentes a los concejales y esta vez, tampoco se cumplió, por lo tanto, él no aprueba la modificación presupuestaria.





Analizada la materia y dado que es un mayor egreso que se comunicó recientemente por la SUBDERE, el presidente somete a votación esta Modificación Presupuestaria, siendo aprobada solo con el voto disidente del concejal Higueras. (ACUERDO Nº 126/17).

III.- AUDIENCIA JEFE DE TENENCIA.

Toma la palabra el Jefe de Tenencia de Antuco Teniente de Carabineros Luis Muñoz quien plantea situación relacionada con el servicio de transporte de pasajeros y qué medidas correctivas adoptara la autoridad respecto al incumplimiento de los horarios de buses, lo anterior, en virtud de los reclamos de la gente, especialmente los fines de semana.

El concejal Solar sugiere que el alcalde efectúe las consultas al asesor jurídico respecto las facultades que tendrían la municipalidad o el alcalde para poder resolver la situación de los empresarios de buses.

Posteriormente se intercambian opiniones relacionadas con la instalación de un paradero de buses en calle Los Carrera frente a la propiedad del señor Juan Valenzuela, además, la demarcación del paso de cebra en esta calle principal.

El concejal Águila solicita que se agilice la adquisición de la pistola radar para entregarla a Carabineros tal como se resolvió anteriormente.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias.

Que, el día 24 de mayo presidio la reunión del Consejo de Seguridad Publica.

Que, el día 25 de mayo, se participó en Taller acerca de la Ley Nº 20.500, se constituyó en Consejo Comunal de la Sociedad Civil provisorio.

Que, el día 30 de mayo, presidio la reunión del Consejo Consultivo del Parque Laguna del Laja.

Que, se recibió la visita del señor Daroch para referirse a una jornada de dialogo con motivo de la próxima Cuenta Pública de S.E. la Presidenta de la República.

V.- CUENTA DE CONCEJALES.

El concejal Vivanco informa que asistió junto al concejal Isla, a una reunión de la Mesa de Turismo de la AMCORDI, entre otras materias, el concejal Isla dice que en esta reunión se habló del patrimorio cultural.,





VI.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Vivanco informa que se hizo una visita, junto a otros 3 concejales, al gimnasio municipal, está quedando muy bonito el revestimiento en piedra que se está usando en esta construcción.

El concejal Águila comenta que en Peluca se llevara a efecto la Fiesta del Estofado, se deberá dar oportunidad para instalar puestos a la gente que más lo necesita. El concejal Peña dice que la Junta de vecinos deberá definir el lugar donde se realiza esta fiesta.

El concejal Isla informa que participo en la reunión del COSOC el cual se constituyó en forma provisoria, también dice que participo en la reunión del Consejo de Salud, por otra parte, el concejal Isla solicita expresamente que, en todas las actividades que realiza la municipalidad, sean incorporados los concejales, que no acepta que se le excluya de estas actividades en las cuales deben estar presentes los concejales, que el señor Sarmiento debe informar a todos los concejales y en todas las ocasiones que se realiza alguna actividad municipal.

El presidente dice que será el administrador municipal, -quien se encuentra en la sala- el que en lo sucesivo, coordinara todas invitaciones a los concejales y será responsable de cumplir con efectuar las comunicaciones respectivas a fin los concejales estén al tanto de las actividades municipales en que ellos deben estar presentes.

El concejal Higueras informa y comenta respecto las siguientes materias;

Que, en el sector del cruce de Abanico, faltaría instalar señalética que indique que existe este poblado de Abanico,

PQue, en el sector de Salto del Trubunleo existe un sauce y que se está prendiendo fuego debajo de él, a causa de ello, este árbol se está secando.

Que, existe un canastillo de reciclaje de botellas que está mal ubicado en calle S. Aldea y que habría que reubicarlo.

Que, en el sector de Mirrihue y sobre un puente del canal de aducción de la C. Colbùn existe un anegamiento por aguas lluvia y que necesita que se le haga un desagüé.

Que, intento reparar la luminaria que colgaba peligrosamente de un poste en calle Los Carrera, pero fue infructuoso conseguirlo.

Que, en A. Antuco llego una empresa maderera que hizo un relleno con escombros y piedras en una acequia para tener acceso con camiones y maquinarias, ello va a generar un grave problema para el escurrimiento de las aguas lluvias ocasionando que estas aguas erosionen el camino, se debe limpiar y retirar estas piedras y escombros de la acequia con una retroexcavadora.





El concejal Isla señala que esta misma situación ya fue planteada en el concejo anterior y también se informó de ello al señor Boccaletti, ahora solo espera que se resuelva antes de causar mayor daño al camino en A. Antuco. También el concejal Isla dice que se converso acerca de la necesidad de la demarcación de no estacionar en un sector del CESFAM por estar destinado a vehículos que pudieren traer a algún paciente o a las ambulancias, ello no se ha cumplido aun cuando el señor Boccaletti dije tener la pintura.

Frente a este requerimiento, el concejo resuelve oficiar al señor Boccaletti solicitando esta demarcación de no estacionar en el CESFAM. (ACUERDO Nº 127/17).

Enseguida el presidente dice que el señor Boccaletti debe informar al concejo lo relacionado con una señalética frente a la escuela básica, en la próxima sesión entregaría esta información.

El concejal Peña presenta moción de orden en la sesión y que está referido al cumplimiento del artículo 28º del Reglamento Interno del Concejo y que dice que: "el presidente dirigirá los debates y concederá la palabra a los concejales que estén integrando la sala en el orden que la soliciten, y cuya intervención por materia, no deberá exceder de 5 minutos", el concejal Peña solicita que esta disposición se cumpla y el presidente evite los diálogos y no interrumpa a los concejales cuando estos hacen uso de la palabra. Por otra parte, el concejal Peña solicita al alcalde que sea más cuidadoso cuando se entreguen responsabilidades a los funcionarios municipales, el día 9 de mayo el director de control entrego un informe sobre la pistola radar para Carabineros, indico que se debe hacer una modificación en el presupuesto por no estar contemplada esta adquisición en el presupuesto inicial de gastos, a la fecha esta modificación presupuestaria no se ha presentado al concejo y sigue pendiente lo relacionado con la pistola radar por no hacer este trámite. "

No habiendo más que tratar y cuando son las 17.25 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 12417.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 18.

ACUERDO Nº 125/17.- El concejo municipal concede audiencia solicitada por el señor Jair Parra, siendo otorgada para el día 6 de julio. ✓

ACUERDO Nº 126/17.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria Nº 6/17, área municipal, por un monto de M\$ 21.382.- y que corresponde al financiamiento del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio comuna de Antuco.





ACUERDO Nº 127/17.- El concejo municipal resuelve que se oficie al señor Boccaletti solicitando la demarcación de la prohibición de estacionar en lugar de acceso de ambulancias del CESFAM.

LUIS G. OSORIO JARA

SECRETARIO

LAUDIO SOLAR JARA CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ CONCEJAL MIGUEL ABUTER LEON

VICENTE HIGUERAS URRUTIA

VICTOR VIVANCO QUEZADA

CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA

CONCEJAL

LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE